SOLIDARIDAD OBRERA

AIT

Organo de la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña — Portavoz de la Confederación Nacional del Trabajo de España

III EPOCA 10 PTAS. BARCELONA MAYO 1977 12 PAGS. NUMERO 13



EDITORIAL

LIBERTAD SINDICAL Y AMNISTIA TOTAL

Las calles de todo el país fueron testigos de otro primero de mayo plagado de disparos de balas de goma, enfrentamientos con la policía, al tiempo que miles de gargantas gritaban AMNISTIA TOTAL, PRESOS A LA CALLE, LIBERTAD SINDICAL, una situación que recordaba los duros tiempos del franquismo. Días antes el gobierno había dado el paso de abrir las puertas de la legalización de las centrales sindicales de la oposición, pero, víctima de las contradicciones del posfranquismo, que ha dejado intacto todas las fuerzas sociales y políticas que levantaron y sostuvieron el régimen en 1939 tras el aplastamiento de la clase obrera, impedía a los trabajadores la celebración de la jornada de lucha unitaria convocada por un sector del movimiento obrero. Para los trabajadores se trataba de plantear abiertamente en la calle los temas que el gobierno no osa ni quiere abordar: DESMANTELAMIENTO DEFINITIVO DEL VERTICALISMO, AMNISTIA TOTAL, DIMISION DE ENLACES Y JURADOS, características inseparables de la LIBERTAD SINDICAL.

Para el sector reformista del movimiento obrero, la legalización representa acomodamiento y conformismo, adquirir carta de naturaleza y respetuosidad en el mañana democrático que prepara la burguesía cautelosamente. La fiesta campestre, celebrada apaciblemente en el camping de la Tortuga Ligera por CC. OO. y sectores de USO, mientras miles de trabajadores éramos brutalmente reprimidos en la calle, habla claro de los fines de comunistas y compañeros de viaje. Ofrecerse a la burguesía como los garantes del orden social (pacto social) a cambio de puestos y sillones en las Cortes.

Pero este 1.° de mayo ha sido la fiesta roja y negra. Pancartas, banderas, pegatinas, combatividad y entusiasmo señalaban nuestra presencia por doquier. Los trabajadores no alineados en nuestras filas, pero que entienden quien defiende intereses de clase y quien sólo busca auparse políticamente sobre las espaldas del movimiento obrero, así lo han comprendido.

Hoy se abre ante nosotros un campo abonado de posibilidades. La CNT vuelve por sus fueros de antaño. Vuelve a ser la Organización de combate de los trabajadores frente a toda clase de componendas de políticos, gobierno y patronal. Nuestro deber de anarcosindicalistas es aprovechar esta situación favorable para ayudar al movimiento obrero autónomo y revolucionario a autoorganizarse y darle a través del *federalismo* y la *acción directa* el contenido finalista de una sociedad libre, sin amos ni explotadores: el COMUNISMO LIBERTARIO.

Pero no seríamos consecuentes con nuestros ideales de emancipación, si no nos planteáramos como primera batalla lograr la AMNISTIA DE TODOS LOS PRESOS SIN EXCEPCION. Aprovechemos la plataforma de la legalidad para que todos los presos salgan a la calle. Sabemos que nuestra lucha, profundamente antiestatista y antiautoritaria, representará para todos nosotros grandes sacrificios, pues por muy democrático que sea el régimen los cenetistas más luchadores irán a la cárcel (la mejor prueba es el gobierno republicano-socialista). Sin embargo, faltaríamos al más elemental deber de solidaridad si ño lucháramos decididamente por la libertad de nuestros compañeros, víctimas de la barbarie fascista.

Difundamos en empresas y barrios la AMNISTIA PARA TODOS LOS PRESOS. Participemos en la campaña por su liberación.

RELACION DE LOCALES DE LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO DE CATALUNYA en Barcelona

Comité Regional de Catalunya
Méndez Núñez, 14, 1.°, 2.ª Tel. 301 44 39, permanencias: todos los días laborables de las 16 a las 22 h.

Federación Local de Sindicatos de Barcelona
Puertaferrisa, 13, escalera 1, entlo. 1.ª Tel. 301 01 84; permanencias: todos los días laborables de las 18 h. a las 20 horas.

Asesoría Jurídico-Laboral Aviñó, 7, bis.

Sindicato de Prensa y Artes Gráficas de la F.L. de Barcelona
Villarroel, 6, 1.°, 2.ª Permanencia: todos los días laborables de las 18 h. a las 22 h.

Sindicato de Transportes - Sindicato de Hostelería y Turismo
Pza. Beatas, 3, 1.°, 1.ª Permanencias de las 17 h. a las 22 h.

Sindicato Textil
Centuria Catalana, 6. Permanencias: lunes de las 19 h. a las 21.30 h.; miércoles de las 16 h. a las 22 h.; viernes de las 19 h. a las 21.30 h. Tel. 308 03 39.

Sindicato de Banca, Sindicato de Químicas y Farmacia, Sindicato de Enseñanza
Rda. San Pedro, 26, 1.°, 1.ª Permanencias: todos los días laborables de las 17 h. a las 22 h.

Sindicato de la Metalurgia
Aviñó, 7 bis, pral. Permanencias: todos los días laborables de las 16 a las 22 h.

Sindicato de Espectáculos Públicos
Pje. de la Paz, 8, izqda. Permanencia: todos los días laborables de las 11 h. de la mañana a las 13 h. y de las 17 h. a las 22 h. Tel. 318 62 95

Sindicato de Profesiones Liberales
Pje. de La Paz, 10, pral. Tel. 318 72 80. Permanencias de las 17 h. a las 22 h.

Sindicato de Sanidad y Sindicato de Comercio
Méndez Núñez, 18, ático. Permanencias de las 18 h. a las 22 h

Sindicato de Administración Pública
Pje de La Paz, 8

Sindicato de la Construcción
Hospital, 115 bajos. Permanencias: de las 16 h. a las 22 h.

Sindicato de Agua, Gas y Electricidad
Escudillers Blancos, 12

Sindicato de Seguros, Sindicato de Oficinas y Despachos, Sindicato de Oficios Varios
Puertaferrisa, 13, escalera 1.ª, entlo 1.ª

El Ultimo Encierro



Cerca de 600 trabajadores de la empresa "Muebles la Fábrica" permanecen encerrados en el edificio de ventas de Barcelona.

"Nosotros sólo queremos que nos paguen unas indemnizaciones justas."

Ya no se hacen ilusiones de mantenerse en su puesto de trabajo porque la empresa está totalmente descapitalizada.

"El señor Estrada Saladich —pintoresco propietario de la empresa se ha dedicado a invertir en otras empresas los fabulosos beneficios obtenidos de ésta. Algunos meses se llegaba hasta los 70 millones de ventas. Sin embargo, apenas se reinvertía en la propia empresa. Con los beneficios se han creado 55 filiales con distinto nombre y otros 70 negocios varios.

"De ahora en adelante sólo 133 trabajadores seguirán en la empresa. El resto hemos decidido voluntariamente dejar la empresa para que los más mayores y los que tengan menos posibilidades de encontrar otro trabajo no pierdan su puesto."

Los problemas de estos trabajadores llevan más de un año coleando. El año pasado, casi 200 trabajadores de la filial DORFA protagonizaron una huelga en torno al mismo problema, que a ellos les afectó antes por estar en la sección de fabricación.

"Aquí, en ventas, hemos ido tirando porque hemos podido vender el material que quedaba. Ahora se ha terminado, y también nuestro sueldo."

De momento no han recibido demasiada ayuda de otros trabajadores, aunque les han ofrecido apoyo que, de momento no han aceptado porque no saben hasta cuando seguirán sin solucionar lo de las indemnizaciones.

"Muebles La Fábrica" ha estado dirigida por su único propietario, cuya presencia en la fábrica era constante, entre otras cosas —declara en la revista Interviu— porque es un amante de la limpieza y quiere que el interior permanezca limpísimo.

Los trabajadores nos explican que hasta las últimas elecciones sindicales ellos iban "voluntariamente" a la finca que el señor Estrada tiene en Bellaterra a trabajar en su jardín en días de fiesta y horas libres.

Quién sabe si el —según dice él— pobre señor. Estrada se ha quedado arruinado por invertir los beneficios de la empresa en su magnífico jardín japonés o en las esculturas de los mejores artistas del momento, incluido él mismo.

LA DESORGANIZACION DE PARADOS

En los últimos años el problema del paro se ha hecho más y más acuciante. Desde hace algún tiempo los parados han empezado a organizarse para dar a conocer su problema y para tratar de buscar alguna solución, que como mínimo alivie su subsistencia.

En Hospitalet de Llobregat el movimiento de parados ha sido muy activo y ha conseguido subvenciones del Ayuntamiento de esa ciudad.

12.000 son actualmente los parados que residen en Hospitalet. Hace ahora un año existió un movimiento realmente fuerte que consiguió la creación de un economato de parados, en el que luego pudieron comprar todos los trabajadores y que posteriormente fue convertido en cooperativa. La cooperativa cuenta en la actualidad con 3.000 socios y con un considerable volumen de ventas. La subvención recibida del Ayuntamiento de Hospitalet es de 1.000.000 de pesetas por trimestre. Todos los parados reciben una cantidad proporcional cada tres meses, mediante unos bonos, que son repartidos en la Asamblea. También se consiguió poder viajar gratuitamente en los metros y autobuses de Hospitalet.

Con parados las crisis son menos crisis

La cuestión de los parados ha sido siempre uno de los problemas fundamentales del movimiento obrero. Pero en momentos en que el capitalismo pasa por crisis, el problema se vuelve angustioso.

El paro nos afecta a los trabajadores de dos formas distintas. Crea, por una parte, un cierto temor a enfrentarse contra los capitalistas porque ello les podría llevar a engrosar las filas de parados. Por otra parte, se forma una mano de obra barata y abundante que puede ser subempleada por los capitalistas, que hacen fabulosos negocios a su costa. A los obreros en paro no les importa emplearse a bajo precio, ya que, con el subsidio y la limosna de alguna hora que puedan hacer, solventan mínimamente su subsistencia.

El movimiento de mal en peor

Ahora las actividades de los parados son muy reducidas. Se hacen asambleas todos los viernes, en las que la Comisión informa de las gestiones que va realizando.

Ultimamente, sobre todo desde que las UTT han empezado a intervenir, el movimiento ha ido a menos. También la Coordinadora ha empeorado desde que el PSUC inició un boicot porque ésta ya no respondía a sus intereses de partido.

Las organizaciones sindicales —incluida la CNT— han prestado poca o ninguna ayuda a los parados y cuando lo han hecho ha sido porque les convenía. Sin embargo, en el movimiento intervienen militantes de las distintas organizaciones, sobre todo CNT, LCR, PTE.

Una prueba del declive de los parados es que hace ahora un año se convocó en Hospitalet una manifestación a la que asistieron unas 8.000 personas. El pasado 2 de abril se pidió permiso para otra manifestación en esa misma población. CC.OO. se negó a potenciarla y sólo se consiguió que asistieran unas 400 personas. El permiso fue denegado pero no hizo acto de presencia la policía.

Para conseguir un fuerte movimiento de parados, se debería potenciar una coordinación a nivel provincial y regional que parta de la base y al margen de cualquier tipo de organización. En todo caso la participación de las organizaciones debería ser de apoyo incondicionado.

El problema de los parados les afecta tanto a ellos como debería incumbirnos a los activos.

UNA NUEVA REPRESION

El nuevo decreto ley que regula la huelga, los conflictos y los convenios colectivos es otra de las muchas tretas que el capital utiliza para explicarnos con mayor provecho basándose en las leyes represivas.

Mucho podríamos extendernos en este artículo sobre la osadía del gobierno de *regular* la huelga. El arma más poderosa de que dispone la clase trabajadora debe ser regulada! Es algo así como intentar "regular" la lucha de clases o como meter un elefante en un dedal.

Pero supongamos que tenemos que enfrentarnos a este decreto-ley. Estudiaremos sus seis títulos que se extienden a lo largo de 45 artículos y 12 disposiciones.

Veamos, en el artículo 3 que los representantes de los trabajadores pueden convocar la huelga, en el 18 que esos mismos representantes pueden iniciar el conflicto colectivo. Y nos preguntamos: ¿qué representantes?, ¿los enlaces de la C.N.S.? Esto suena como si los trabajadores fuésemos tontos. Resulta que cuando la clase trabajadora intenta que sus delegados sean elegidos en asamblea, cuando intentamos que los delegados no sean capitostes sino que estén al servicio de la asamblea, el decreto-ley concede prebendas "sospechosas" a esos delegados. No es nuevo que C.N.T. está por la disolución de la C.N.S. y este es un sitio para volver a repetirlo. Los trabajadores que se aferran a los puestos del vertical pasan hoy a ser los mandamases de la huelga y el convenio.

Desde aquí también *invitamos* a aquellas organizaciones obreras que no hayan rechazado a la O.S. a que lo hagan; si no lo hacen estarán en entredicho una vez más.

Vemos también en el art. 3.º que la huelga debe notificarse con 5 días de antelación en tanto que el cierre patronal sólo tiene 12 horas de plazo. Pedirnos que *avisemos* de la huelga equivale a decirle al patrón: "Prepara los stocks, vende más lentamente, estudia el sector y prepárate bien, que tienes cinco días para jugar como quieras". Es evidente que el patrón lo hará. ¿Dónde estará el factor de la acción directa? ¿Dónde la presión si el patrón la espera? Una huelga avisada es una huelga perdida.

Pero hay más aun: el art. 4.º habla de un plazo de 10 días para empresas de *servicios públicos*. Esto podría pasar como algo chistoso sino fuera porque una de las disposiciones adicionales (la 4.ª) dice: "El artículo 222 del *código penal* queda así: los funcionarios encargados de los *servicios públicos* que suspendiendo su actividad ocasionen trastornos o alteren su regularidad serán considerados como *reos de sedición*. ¿Para qué entonces poner plazos a una huelga sino eres considerado huelguista sino sedicioso? Los servicios públicos son militarizados y como los servicios civiles en establecimientos militares no tienen derecho a la huelga.

En el art. 6 se lee: "Se respetará la libertad de trabajar a aquellos trabajadores que no quieran sumarse a la huelga. Es decir, el derecho del esquirol. El derecho a romper la unidad de decisión de la asamblea. Si en ésta sale huelga puedes seguir trabajando. Por tanto la prohibición del piquete de huelga.

El art. 7 prohíbe las huelgas rotativas, las de celo o reglamento ¡Prohíbe cumplir el reglamento! Otro párrafo prohíbe ocupar el centro de trabajo, si estás en la calle alteras el orden público, si te encierras en un centro igual, etc., etc.... la huelga, en casa, como debe ser.

El art. 11: "la huelga es ilegal: por motivos *políticos*", sin comentarios. "Cuando sea de solidaridad o apoyo" sin comentarios. "Cuando sea para alterar un convenio colectivo", sin comentarios.

El cierre patronal es punto y aparte. El patrón puede cerrar durante una huelga o antes sí: "existe peligro de violencia" "ocupación del centro de trabajo o *peligro de que exista*", que la producción esté afectada. Es decir queda a disposición del empresario. Una huelga afecta *siempre* la producción, *debe* ocuparse el centro de trabajo. El empresario puede obligar a los trabajadores, a su criterio, a mantener su empresa en buenas condicones (art. 6) bajo pena de despido (art. 33).

Pasaremos por encima de los artículos referentes a los conflictos colectivos con un solo dato. Art. 27. "Si los empleados empleasen coacción directa o *indirecta* se darán por terminadas las negociaciones... la huelga ilícita (art. 11) se entenderá como constitutiva de coacción. ¿Qué es coacción indirecta? Y por otra parte nos encontramos con una nueva represión, puesto que las negociaciones rotas pasan a ser conflicto colectivo, que caso de darse impide ejercer la huelga (art. 17).

Los artículos del despido obligan a hacer una reflexión.

El trabajador puede ser despedido (art. 33). por indisciplina, faltas de asistencia o puntualidad, malos tratos, fraude, *disminución del rendimiento normal del trabajo*, embriaguez, ¡falta de aseo!, riñas, *participación en huelga ilícita o alteraciones, negativa a prestar servicios de mantenimiento durante una huelga ilícita* (os equipos de mantenimiento los elije el patrón (art. 6).

Caso de ser despedido puedes reclamar. Si Magistratura se pronuncia en tu favor, el empresario debe readmitirte. Pero... (art. 37). "Si el empresario no procede a la readmisión, Magistratura le obliga a pagarte la indemnización prescrita por la ley (que puede ser rebajada si la empresa es menor de 25 empleados (art. 37) ¡y a la calle! Es decir que si tienes razón la tienes en la calle y con la mísera indemnización que te corresponda según tu tiempo de trabajo en la empresa (art. 37).

El último apartado se refiere a la reestructuración de plantillas y vuelven a salir los representantes de los trabajadores (art. 45). "En los expedientes será preceptivo *únicamente* el informe de la representación de los trabajadores". Una vez más se les da voz y mando a esos hipotéticos representantes de la C.N.S. traídores a su clase incluso con leyes en la mano.

COMPAÑEROS: LAS LEYES ESTAN PARA DENUNCIARLAS. CONTRA EL DESPIDO LIBRE. CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA. POR UN TRABAJO SEGURO Y UN SALARIO JUSTO. LA HUELGA ES UN ARMA, NO UNA LEY.

HUELGA DE FERROCARRILES DE CATALUNYA

El lunes día 18 de abril los trabajadores de la empresa Ferrocarriles de Catalunya iniciaron una huelga legal, con la paralización de todos los servicios.

Sus reivindicaciones son el conseguir que se les equipare en sus condiciones de trabajo y sueldo con los trabajadores de las otras empresas de transportes. En el momento de cerrar la revista los trabajadores tenían previsto iniciar conversaciones con los ministros de Obras Públicas y Relaciones Sindicales.

Dichas conversaciones han sido como siempre, "paños calientes" que nada resuelven; la actitud de la empresa, aun cuando reconoce la razón que asiste a los trabajadores, es negativa, y son los soldados del Batallón de Ferrocarriles quiene atienden un mínimo servicio que poco ayuda a la masiva aglomeración de viajeros".

Los Trabajadores contra el "BUNKER" de la Patronal del Transporte

Desde hace varios meses ha persistido en Mateu & Mateu una gran tensión laboral que ha desembocado hace una semana en un conflicto que afecta en este momento a toda la plantilla de chóferes de transporte Internacional, del servicio de maniobras y el personal de trabajadores de Mateu & Mateu en contenedores RENFE.

Para comprender el verdadero carácter y dimensión de nuestra lucha es obligado hacer referencia en primer lugar al carácter de nuestra patronal y en segundo término a las desesperadas condiciones de trabajo y económicas a que están sometidos nuestros compañeros.

La patronal de Mateu ha hecho "gala" tradicionalmente de una inflexible posición delante de las reivindicaciones obreras; esto se explica en primer lugar por la posición monopolista que ocupa Mateu en nuestro sector y la necesidad que para defender esta posición tiene de mantener a "sangre y fuego" unas relaciones laborales de tipo "semifeudal" que condenan a los trabajadores a condiciones salariales "de hambre" y ahogan con la más indiscriminada represión cualquier conato de protesta y movimiento obrero.

Durante estos 40 años la patronal del transporte ha estado íntimamente ligada a la dirección del Sindicato Vertical desde donde ha ejercido una terrible presión contra los trabajadores, y por último está intentando estructurar a marchas forzadas un sindicato amarillo, el S.I.T. (Sindicato Independiente del Transporte) como forma de agrupar a los trabajadores a un sindicato dócil a los intereses del capital.

El auge del movimiento obrero organizado en nuestro sector, que a pesar de ser joven está demostrando su fortaleza y combatividad, ha tropezado con verdaderas bandas fascistas que al servicio de la patronal y teniendo como base la CNS tratan de oponerse a él.

Recordemos como ejemplo el intento de asesinato de un trabajador del transporte de Madrid, el asesinato de 5 abogados laboralistas en Atocha y la relación que en estos hechos tienen conocidos funcionarios del Sindicato Vertical de Transporte como Albadalejo y García Ribes.

Después de varios intentos de los chóferes de negociar con la patronal unas mejores condiciones económicas y ante la posición de la empresa cerrada a todo intento de diálogo los trabajadores decidieron mayoritariamente ir a la huelga en apoyo de sus reivindicaciones.



Como forma de gestionar su lucha los trabajadores eligieron un comité de huelga formado por 9 compañeros representativos de las diferentes flotas en conflicto.

Se hicieron gestiones en Delegación de Trabajo y posteriormente con el Gobernador Civil a fin de encontrar un canal de negociación con la patronal, pero la respuesta de esta sigue siendo la más completa intransigencia alegando la existencia de diversas empresas en el seno de Mateu & Mateu y teniendo como objetivo intenta negociar fraccionadamente dividiendo y debilitando de esta forma a los trabajadores; la posición de los huelguistas ha sido mantener la negociación unificada como forma de salvar la unidad y como única garantía de triunfo.

La Empresa ha intentado en todo momento de aislar a los compañeros en huelga a fin de que el conflicto no se generalizase para lo cual ha tratado de desprestigiarlos difamándoles.

Los intentos de represalías no han faltado habiéndose recibido anónimos telefónicos que amenazan de muerte a los familiares de varios compañeros del comité de huelga y de otros trabajadores, así como varios avisos de despido.

En esta situación ha sido importante el apoyo y la participación activa, así como los criterios comunes de los dos centrales sindicales con presencia en la empresa. (CNT y CC.OO.). Dada la dimensión multinacional de la Empresa los efectos de la huelga que están siendo disminuidos por la utilización de flotas francesas filiales (DINSTRANS) a fin de neutralizarla; los trabajadores han tenido contactos con la CGT y la CFDT del Sur de Francia a fin de contar con el apoyo de los trabajadores franceses de estas flotas filiales y generalizar la lucha contra la multinacional.

C.N.T. — Comité de Empresa de Mateu & Mateu.

En estos momentos la huelga sigue mantenidendo a los compañeros en la más completa unidad, la patronal continúa cerrada a todo diálogo mientras los trabajadores intentan encontrar un camino a la negociación.

TESTAFERROS DE LA BURGUESIA

No descubro nada nuevo al afirmar que, el actual Gobierno, como lo fueron los anteriores, es un fiel servidor del capitalismo. Pero además el gran capital financiero, los grandes Bancos, siempre han tenido Ministros «propios» en los sucesivos Gobiernos desempeñando las carteras ministeriales que en cada momento son más importantes para perpetuar su poder político y sus privilegios.

Así en el actual Gobierno el hombre de la gran Banca, más concretamente «el hombre de Banesto» es el Ministro de Trabajo Sr. Rengifo. Es significativo que en este tiempo de reforma política, los banqueros muestren su interés prioritario y coloquen a sus testaferros, precisamente en la cartera ministerial desde la que se controla la normativa jurídica de las relaciones laborales y por añadidura el departamento donde va a parar el dinero de la Seguridad Social, que al parecer también quieren «reformar» y para lo que el Banco Español de Crédito ha situado a otro de sus peones, el Sr. Anguera. Está claro que para los amos de Banesto que son los mayores explotadores del país, más importante que la ya de por sí controlada «reforma política» es llevar a la práctica una estrategia de clase frente al movimiento obrero.

El Sr. Rengifo está sirviendo fielmente a sus amos. Su Ley de Relaciones Laborales, la supresión del Art. 35 de la anterior Ley, la nueva regulación de la huelga, el despido libre, etc., etc., sin olvidar la inconcrección sobre la negociación colectiva, forman parte de una estrategia de confusión, de vacío orgánico sindical que sólo puede beneficiar a la burguesía. Están creando las condiciones que impidan la formación de Organizaciones Sindicales fuertes al negarles su personalidad y protagonismo, empujando las más de las veces a conflictos que de antemano tienen asegurado el fracaso y la derrota de los trabajadores en una táctica de desgaste y desprestigio de los Sindicatos de clase hasta ahora ilegales, todo ello orientado a limitar la sindicación de los trabajadores en los auténticos sindicatos con lo que justificar la continuidad del verticalismo. Este es el objetivo y el Sr. Rengifo el testaferro que lo está llevando a la práctica: tomemos nota y que este «señor» que la clase obrera tiene buena memoria.

ANTE EL CONVENIO DEL METAL



Al aproximarse las fechas para la renovación de los convenios laborales, el Sindicato Metalúrgico de Barcelona, consecuente en su línea de acción directa, decidió, acatando acuerdo de asamblea de empresas, impulsar una campaña que promoviera los objetivos más importantes para conseguir un convenio lo más amplio posible, en razón no solamente a lograr unas mejoras generales, sino también de probarnos las ventajas de la acción solidaria.

A este fin, la comisión encargada, delegados de zonas y empresas, hizo un estudio de las posibilidades para un convenio con carácter provincial. Un análisis realista, prepio, nos daba una imagen no exenta de dificultades debido, entre otras cosas, a la mayor organización empresarial, que nos colocaba ante la alternativa de inhibirnos justificándonos en el escaso potencial de nuestra organización, y de la corta ayuda que se advinaba iban a prestar las grandes empresas, que tienen pactos y convenios propios, o bien afrontar el problema fijándolo como una etapa más del proceso revolucionario obrero.

La valoración de la lucha del pasado año no era muy positiva, y a pesar de notarse un mayor interés sindical, esto no se reflejaba como fuerza real.

Pero no eran éstos los únicos ni los más graves inconvenientes, sino la existencia de los cargos sindicales en la C.N.S., especialmente los que mantienen algunas centrales sindicales, y que, actuando sobre la apatía, buena fe o desconcierto de los trabajadores, llevan el agua al molino de los particulares intereses políticos o económicos.

No nos cansaremos de repetir que, para las organizaciones que sostienen pactos o negociaciones con el gobierno, cualquier lucha o reclamació obrera es objeto de una valoración en cuanto a la utilidad que ésta representa para conseguir una mejor posición política. No importa excesivamente el perjuicio que esto pueda ocasionar a la clase obrera. Y añadimos que, sin tener disculpas estos manejos, mucho menos las admite la desorientación que todo esto causa en un movimiento sindical como el español que sale de cuarenta años de silencio impuesto.

Saltaba a la vista, pues, que la correlación de fuerzas nos resultaba desfavorable y que solamente una entrega absoluta de la militancia y mayor concienciación de todos los trabajadores podían compensar esta desigualdad.

A tal fin, iniciamos negociaciones con el resto de las centrales sindicales, intentando lograr un planteamiento absolutamente unitario y estimando imprescindible la participación directa de los trabajadores para que fueran éstos los que decidieran en todo momento la dirección y fines de la lucha.

Presentadas y discutidas las distintas proposiciones, se llegó a la siguiente conclusión:

1. Asambleas en todos los talleres y fábricas con carácter decisorio.
2. Elección de delegados desde las asambleas y revocables en el caso de prescindir de los acuerdos de éstas.
3. Los delegados, en su calidad de representantes de las asambleas de trabajadores, son los únicos con potestad para dirigir la lucha y las negociaciones necesarias. Ninguna estructura de la C.N.S. (UTTs, agrupaciones, cargos sindicales, etc.) puede arrogarse la representación de los trabajadores.
4. Las centrales y organizaciones firmantes:
   - Sindicato Metalúrgico CNT
   - Sindicatos Unitarios de Trabajadores
   - Sindicato Nacional del Metal UGT
   - Trabajadores proconsejistas
   - SOC

nos comprometemos a potenciar la elección de delegados y a impulsar la siguiente plataforma:

1.º Puestos de trabajo para todos con sueldo digno: DISTRIBUCION DE LAS HORAS DE TRABAJO ENTRE LOS BRAZOS DISPONIBLES, sin disminución en las retribuciones. Ningún cierre ni reestructuración sin PUESTOS ASEGURADOS EN LA ZONA Y EN LAS MISMAS CONDICIONES. En tanto el paro subsista: 100 % del salario real para todos los parados y SIN LIMITACION DE TIEMPO.

2.º GUARDERIAS GRATUITAS Y SUFICIENTES para los hijos de los trabajadores, con horarios ajustados al de ellos. ENSEÑANZA PUBLICA, LAICA Y GRATUITA. ESCOLARIDAD OBLIGATORIA HASTA LOS 18 AÑOS.

3.º SANIDAD PUBLICA, PREVENTIVA Y GRATUITA A CARGO DEL ESTADO. SEGURIDAD SOCIAL CONTROLADA POR LOS TRABAJADORES.

4.º LIBERTAD SINDICAL, verdadera. DESMANTELAMIENTO DE LA CNS-OS Y CUALQUIERA DE LAS FORMAS QUE ADOPTE EN UN FUTURO. DESAPARICION DE LA CUOTA SINDICAL OBLIGATORIA, ASI COMO EL REPUDIO DE OTRAS FORMAS DE COTIZACION CON QUE QUIERAN DISFRAZARSE IMPOSICIONES DE ESTE TIPO. DEVOLUCION DE LA TOTALIDAD DE LA CNS-OS A LOS TRABAJADORES e INMEDIATA UTILIZACION DEL MISMO POR TODOS ELLOS.

5.º LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SOCIALES. VUELTA DE TODOS LOS EXILIADOS. DISOLUCION DE CUERPOS E INSTITUCIONES REPRESIVAS Y BANDAS PARAPOLITICAS Y FASCISTAS.

6.º LIBERTAD DE ASOCIACION PARA TODOS LOS PARTIDOS Y ORGANIZACIONES SIN EXCLUSION. PLENAS LIBERTADES POLITICAS Y SINDICALES.

Tenemos que añadir que la ausencia de algunas de las sindicales obreras se debía a su autoexclusión, las razones son obvias.

En el curso de las reuniones llevadas a cabo, se han ido introduciendo nuevas aportaciones, actualizando la lucha en todo momento: la reivindicación de las fiestas suprimidas por orden gubernamental, la inserción de la amnistia laboral como punto principal y la necesidad de que la bolsa de trabajo u organismo de colocación esté controlado como los propios trabajadores, así como las funciones del seguro de desempleo.

Se ha seguido afirmando la idea de que los delegados deben ser elegidos democráticamente en asambleas, revocables en todo momento. La coordinación debe ser mantenida por estos delegados sin que importe que pertenezcan o no a centrales sindicales.

Ante el Convenio del Metal

Dentro del contexto de la lucha encontramos a faltar la asistencia y ayuda de empresas importantes así como también de infinidad de pequeños talleres. Las causas son diversas y no nuevas. Pero, dirigimos un llamamiento a todos estos compañeros para que reconozca que el movimiento obrero está sufriendo cambios muy importantes, no solamente en sí mismo, sino también con respecto a los planteamientos que le serán presentados ante la desaparición del verticalismo y la posible intención de mantener una pseudo estructura de servicios asistenciales.

Aún en el supuesto de que algunos de los puntos reivindicativos los tengan superados o no estén en función de su situación actual, existen otras formulaciones que son de interés común y deben servir como punto de partida para la constitución de medios para responder a los problemas, que, sin duda, nos serán presentados en un futuro, que puede ser mañana mismo.

CNT considera, pues, indispensable la participación activa en la lucha de todos los obreros metalúrgicos, grandes empresas y pequeños talleres. Administrativos, técnicos, peones o simples aprendices, en la perspectiva de conseguir el Convenio Unico del Ramo del Metal, aboliendo los convenios particulares de Empresa, que no beneficiando a unos sobre otros, sí que dividen y desasisten, desde hace años, a los trabajadores metalúrgicos.

Asimismo, CNT considera que ante la actual crisis capitalista, difícilmente concederá, la patronal, mejoras substanciales, a no ser bajo una fuerte y duradera presión.

Que la CNS, instrumento de los patronos, intenta prestarle sus últimos servicios con la ayuda de las colaboraciones oportunistas.

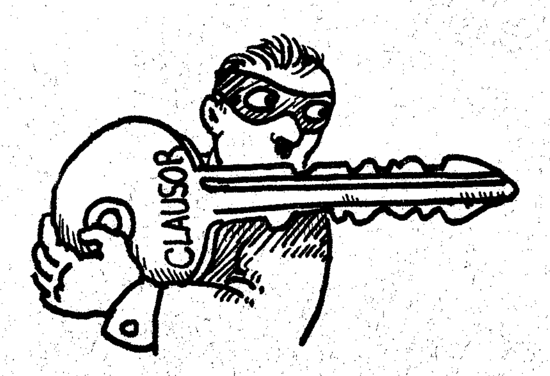
CNT, consciente del peligro que encierra la precipitación en las movilizaciones, advierte la necesidad urgente del nombramiento de delegados y no precipitar las negociaciones y firmas de convenios hasta contar con la fuerza y dirección comun que respalde estas acciones.

Ninguna amenaza de revisión automática por parte de la patronal debe coaccionar ni condicionar forzosamente las acciones a realizar, sino que estas sólo pueden estar en función de las fuerzas alcanzadas en cada momento y en caso de no satisfacer el resultado obtenido, los trabajadores no deben dudar en proseguir o bien replantear la lucha reagrupando mayores fuerzas.

Salud y anarcosindicalismo.

SINDICATO METALURGICO DE LA CNT DE BARCELONA

Clausor - Cornellá



Clausor es una industria de elementos antirrobo que dispone de dos factorías. En Olesa de Montserrat y en Cornellá. En ésta última mecanizan las piezas de fundición de Olesa. La factoría de Cornellá tiene una plantilla de 560 trabajadores con una tradición de combatividad.

Estamos a 5 de abril y cumple un mes de huelga de estos trabajadores por unas reivindicaciones que hoy son las mínimas exigibles. 6.000 pesetas de aumento salarial es la primera, y hay otras más. El 28 de febrero comienzan paros intermitentes y progresivos que culminan el da 7 de marzo en el paro total (decidido por votación secreta) excepto técnicos, administrativos y encargados. Después de una semana de huelga, dentro de la factoría, la dirección decide cerrar, por lo que desde el día 14 están en la calle.

Los trabajadores de CLAUSOR han obrado para que se conozca en la zona de Cornellá su situación; para ello han difundido las Hojas Informativas n.º 1 y 2 donde se explican sus reivindicaciones y el proceso de su lucha, además han confeccionado "pegatinas" y carteles. La forma de negociación con la patronal es una comisión de enlaces sindicales y delegados directamente elegidos por la Asamblea que es el órgano de decisión en la lucha. Una de las decisiones más importantes que han tomado en el transcurso de la huelga ha sido montar una guardia permanente de 24 horas en la factoría para evitar que la dirección intente llevarse maquinaria para mecanizar las piezas de fundición que se le están acumulando en Olesa.

Hasta el momento la dirección no ha manifestado ninguna intención clara de sancionar a ningún trabajador. Las necesidades de estos trabajadores son hoy de apoyo moral y económico. Moralmente requieren que se de a conocer su huelga, puesto que se dan cuenta de que muchos trabajadores de esta zona la desconocen y en caso de que se agravara la situación sería desfavorable para una campaña de solidaridad activa. De otro lado necesitan apoyo económico, pues ya hay algunos compañeros que acusan en su economía la escasez. El Sindicato Metalúrgico de la C.N.T. de Cornellá ha tomado contacto con algunos trabajadores de Clausor y hemos ofrecido nuestra colaboración dentro de nuestras posibilidades, pues la solidaridad es una herramienta decisiva en la lucha contra el capital y vemos que estos compañeros la están necesitando. No quisiéramos que se repitiera la insolidaridad que hubo con los compañeros de Roca en esta comarca, por anteponer intereses de grupo político a los intereses que, como clase obrera, tenemos.

Ayer mañana se celebró negociación con la empresa y se ha otorgado hasta 5.000 pesetas de aumento, advirtiendo la dirección que si los trabajadores deciden proseguir, la actual oferta la retira. Los trabajadores reunidos han decidido continuar por mayoría de 238 votos frente a 115 que deseaban la reincorporación de los trabajadores, pues cuando se le presentó la plataforma, su respuesta fue devolverla sin leerla en forma humillante. Se olvida, porque no lo admite, que los trabajadores somos personas con una dignidad que hay que respetar. Es una dirección de puro corte fascista. Hoy los trabajadores de Clausor no desean ser vencidos por una dirección de este tipo. Desean ser escuchados como personas, no como esclavos.

AMENAZAS A UN COMPAÑERO

Cuando recogía dinero para los trabajadores de Clausor, un compañero de la C.N.T. ha sido amenazado por la dirección de ARMCO-TUPERIN, S. A., con la imposición de una sanción. En el momento de cierre de la "Soli" todavía no se conoce el tipo de sanción. Este compañero se ha destacado como luchador obrero en su empresa, sobre todo últimamente cuando hicieron huelga por su convenio.

No debemos consentir que se sancione a ningún trabajador por ser solidario con otros que están en la brecha. Si la empresa sanciona, los demás compañeros debemos responder a la empresa.

Cornellá, 5 de abril de 1977

Otra vez "NUMAX"

Según informamos en el n.º 11 de «Solí», los trabajadores de «Numax» volvían al trabajo tras 58 días de huelga, habiendo conseguido, entre otras cosas, el reconocimiento, por parte de la empresa, de la asamblea y del comité de huelga como interlocutor. También la readmisión de 6 de los 13 despedidos. El conflicto había sido valorado por los trabajadores como un «triunfo a corto plazo» ya que se trataba de una empresa pequeña (250 en plantilla) y con dificultades para crear un movimiento de solidaridad.

El viernes 22 de abril, la empresa dejó de pagar salarios y anunció la aceptación de su solicitud de suspensión de pagos. Un expediente de crisis que significaría despedir a 80 trabajadores y suspender el contrato por 6 meses a otros 60 es esperado y temido.

Al parecer, la intención de la patronal es la ya clásica trampa de trasladar el capital a otra empresa también de su propiedad. La reacción de los trabajadores, cuya situación económica es muy difícil, no se ha hecho esperar: ocupación de los centros de trabajo manteniendo la normalidad laboral y evitar que salga algún material de la fábrica.

Después de presionar a la dirección, ésta pagó el viernes 29 una semanada (3.800 ptas.) y 8.000 ptas. a los mensuales.

Con objeto de dar fuerza a su lucha, la asamblea de «Numax» convocó, el día 6 de mayo, a todos los trabajadores y centrales sindicales a una concentración de solidaridad frente a los locales de la empresa. 500 personas acudieron a la llamada marchando en manifestación por el barrio.

La actitud actual de los trabajadores es mantener la vigilancia a pesar de que no pueden trabajar ya que apenas reciben material. La situación económica es difícil, ahora más que nunca, «Numax» necesita solidaridad.

PRENSA EN LUCHA, FUTURO INCIERTO

El día 22 de abril, víspera de San Jorge, por la tarde, dejaron de aparecer los periódicos barceloneses. La huelga, que iba a ser total excepto «La Vanguardia», duró una semana.

Se reclamaba, de tiempo atrás, cincuenta mil pesetas en una sola paga, que beneficiara así a los trabajadores del ramo por el aumento del precio de los periódicos de hace unos meses: de diez a quince pesetas.

En «La Vanguardia», que había parado en solitario unas semanas antes, se incluyó la discusión de la paga en la negociación global del convenio (más tarde, finalizada la huelga, los trabajadores del matutino plantean conflicto colectivo por no haber dado resultado esta negociación).

Los resultados materiales del conflicto han sido: ninguna represalia de momento; descuentos por los días no trabajados e inicio de negociaciones entre empresas y trabajadores. En cuanto a los aspectos más apreciables está la unidad conseguida entre los trabajadores de Prensa, con la ya señalada y habitual excepción de «La Vanguardia». En el caso de este periódico, sin embargo, la tradicional astucia y dureza de la empresa, mezcladas con la tradicional sensación de «élite» de una parte de sus trabajadores, que ha impedido a menudo su solidaridad, se van modificando poco a poco, a medida que el Imperio Godó se va, también poco a poco, erosionando.

Un porvenir borrascoso

Otro resultado positivo ha sido la publicación por los propios trabajadores en huelga de «Premsa en lluita», diario ilegal que apareció durante los días del conflicto. No menos positiva ha sido la reacción pública, sin excepción al lado de los huelguistas a pesar de hallarse sin un servicio público.

Las causas del conflicto son, sin embargo, menores, contemplada la situación de las empresas periodísticas. En efecto, este sector, en los países capitalistas, ha dejado de ser muy productivo. Se reduce el número de periódicos —hay menos periódicos en Nueva York que en Barcelona; en ésta hay cuatro de tarde, mientras que en Londres hay uno solo—; y los que quedan no ofrecen los beneficios de otros sectores, ni lejanamente. Algunos periódicos, como «Le Monde», reclaman desde hace años una permanente protección estatal para la prensa.

El futuro que se presenta ante los periódicos es, pues, complejo, y los trabajadores de Prensa harían bien en tenerlo en cuenta a la hora de plantear sus tácticas y estrategias de lucha. Las empresas así lo hacen...

EXTRAÑA COOPERATIVA

Más de 500 basureros de Barcelona nos han entregado un escrito elaborado por ellos en el que denuncian su situación laboral.

El Ayuntamiento tiene contratados los servicios de recogida de basuras con dos empresas distintas, el Fomento de Obras y Construcciones (FOC) y la Cooperativa de Limpieza domiciliaria (CLD) a la que pertenecen estos trabajadores.

La Cooperativa está formada por 120 socios que se «reparten» a unos 500 trabajadores. Es decir, unos 60 dependen laboralmente de la cooperativa como tal y el resto tienen como patrones a los miembros de la cooperativa, dueños de los camiones. De hecho se trata de un caso de prestamismo entre la cooperativa y los cooperadores.

Estos trabajadores denuncian, además, otras irregularidades que afectan a las medidas de higiene y a la calidad del servicio.

Venden basura

El Ayuntamiento tiene fijados puntos donde se echan las basuras recogidas. Los camiones de la CLD, sin embargo, hacen una parada intermedia. Arrojan los desperdicios en unos solares donde personas contratadas por el dueño proceden a escoger los objetos vendibles. Estos trabajadores son subempleados, parados que cobran subsidio, jubilados, marroquíes, niños.

Por otro lado tienen montados distintos chanchullos con bares y comercios, cobrando por saltarse las normas de higiene que impone el Ayuntamiento, con el visto bueno de los sobornados inspectores.

Los dueños de los camiones sacan unas 100.000 pesetas limpias al mes y cobran 225.000 por camión. Los trabajadores no especifican su sueldo pero aseguran que es 15.000 pesetas inferior al de los trabajadores del FOC por el mismo trabajo.

El pasado día 4 de mayo se vio en Magistratura un juicio promovido por los trabajadores para que sean incluidos en la plantilla de la cooperativa.

LOS MAESTROS ESTAN HARTOS

El problema de los profesores estatales viene de lejos. Cada año, en un momento u otro, surge el conflicto. No numerarios, interinos y contratados exigen estabilidad laboral. Exigen contrato indefinido, igualdad en el sueldo, derecho al seguro de desempleo, ampliación de puestos escolares y plantillas.

Hace unos días iniciaron una huelga total los profesores interinos de EGB. Cerca de mil de los 1.119 que existen en la provincia se han añadido a la huelga y también más de 800 propietarios solidarizados. La diferencia entre unos y otros es que los propietarios han pasado por unas oposiciones que les permiten acceder a plazas vitalicias. Los interinos son contratados por el Estado para cubrir los puestos de trabajo vacantes, mientras no se convocan oposiciones.

Los interinos tienen contratos anuales, pero también de curso o trimestrales, con lo que no cobran vacaciones. Ganan un sueldo inferior en 10.000 aproximadamente al de los propietarios, realizando igual trabajo.

Un Fraude Llamado "SEGURIDAD SOCIAL"

Iniciamos este trabajo con un informe extraído de fuentes bancarias, y el cual nos dará facilidades para el desarrollo de nuestro tema:

«Entre los países pertenecientes a la O.C.D.E., España ocupa el puesto n.º 21 en el «ranking» de ingresos «per cápita», pero en lo que se refiere a cuotas para la Seguridad Social el lugar que nos corresponde es el n.º 10».

El desfase no puede ser más vergonzoso y alarmante.

Por otra parte, y para que sirva de general información, con fecha 28 de marzo pasado, las Centrales Sindicales CNT, UGT, CC.OO. y USO, han denunciado por conducto de algunos periódicos de Barcelona, «las irregularidades que están sucediendo en el cálculo de las pensiones en la Mutualidad de la Madera de Barcelona, cuyas pensiones ya de por sí exiguas, en muchos casos se han visto mermadas en unas 2.000 ptas. por mes, al calcularlas con cotizaciones de períodos anteriores a las que legalmente corresponde».

Hasta ahora ha parecido que meterse en los asuntos de la Seguridad Social era «tabú», y nadie de manera consecuente v responsable estaba dispuesto a correr riesgos, como si la misma envergadura del asunto y su complicado funcionamiento, produjera un estado de reserva que impidiese querer penetrar en este ingente presupuesto de ingresos y gastos que se acumulan en las cuentas de la Seguridad Social.

El camino parece estar iniciado, de una manera u otra, los trabajadores deberemos preocuparnos en la fiscalización de nuestros propios intereses, los cuales hasta hoy tan sólo han sido y son «administrados» por el Ministerio de Trabajo.

Este año está previsto que ingresarán en dicho Organismo en concepto de cuotas, la astronómica cifra de 865 mil millones de Ptas., muy cerca ya del propio presupuesto del Estado.

Si físicamente, materialmente, las aportaciones se efectúan por parte de las Empresas y los trabajadores, en el orden práctico sabemos que es con cargo a nuestros haberes que mantenemos estos fabulosos ingresos, ya que las Empresas tienen el recurso de resarcirse de este gasto a través del arreglo y composición de sus «escandallos», los cuales les permiten la alteración de los precios de sus artículos recuperando con esta «habilidad» el pago de las cuotas que por este concepto deben ingresar a la Seguridad Social.

Si en España se contabilizan alrededor de unos 12 millones de cotizantes, esto significa que por trabajador y por mes, el promedio que nos corresponde ingresar es de unas 7.200 ptas.

Y esto es a todas luces demostrable.

Si sobre el salario mínimo interprofesional de 440 ptas. día, establecido por el Gobierno desde 1.º de abril del año en curso, aplicamos las tarifas que rigen desde el 1.º de año, se ingresan a la Seguridad Social, 6.870 ptas. por trabajador y por mes, ya que debe calcularse el 43,98 sobre la base tarifada y el 28,78 sobre la complementaria, y el 2,70% en concepto de Desempleo sobre el jornal total con inclusión de las horas extras. No establecemos las tablas de cálculo por cuanto el espacio no nos permite este trabajo complejo y minucioso.

La inversión de este capital, los intereses que este capital puede significar, escapan a nuestras propias previsiones, pero sí que sabemos, por declaraciones oficiales hechas en su día por un titular del Ministerio del Trabajo, que el capital de las Mutualidades ha servido para capitalizar a las empresas capitalistas, al I.N.I. principalmente, y al 4 % de interés.

Este vergonzoso fraude, pues se trata de los intereses de los trabajadores, demuestra por sí sólo como es manipulado el esfuerzo de nuestro trabajo, sin que nos sea permitido tener la más mínima participación en administrar lo que de hecho nos corresponde.

Basándose, pues, en los datos que la Seguridad Social publica de forma periódica, quedamos informados que a partir de 1.º de enero de 1977, la distribución de estos ingresos por cuotas, se computan por las llamadas contingencias que componen los apartados de la Seguridad Social. Desde 1.º de abril la escala se ha modificado, pero por falta de exacta información, nos referimos a los datos que rigen desde el 1.º de enero:

La distribución es la siguiente:

	Base Tarifada	Base Complementaria	% Total
Instituto Nacional de Previsión	24,90	16,63	41,53
Cuota Sindical	1,71	0,85	2,56
Formación profesional	0,80	—	0,80
Mutualidad Laboral	3,45	2,30	5,75
Mutualidad Laboral (Caja de compensación intermutualista)	13,12	9,—	22,12
	43,98	28,78	72,76
Desempleo (Se calcula sobre el jornal llamado de accidentes donde se incluyen también las horas extras			2,70
		TOTAL	75,46

Dicha parte tarifada se calcula sobre el Grupo de Tarifa que a cada trabajador corresponde de acuerdo con su Categoría profesional. La parte complementaria se calcula sobre el resto, incluyendo la parte proporcional de las pagas extras.

De acuerdo con las contingencias señaladas, y aplicando sobre el total que debe ingresarse a la Seguridad Social en concepto de cuotas, los tantos por ciento que quedan indicados en la Tabla anterior, deberíamos primero desglosar los 865 mil millones en dos partes: Una para hacer el cálculo que le corresponde a la parte tarifada, y la otra para la complementaria. Y esto en un reducido artículo no es posible. Por ello nos limitaremos a hacer un cálculo general del total de las contingencias del 75,46 sobre la cantidad a ingresar, y cuyo resultado nos da una cifra (en números redondos) de 653 mil millones. Hasta los 865 mil millones de Ptas. que deberán ingresar este año, nos restan unos 212 mil millones de Ptas. que nadie nos aclara que aplicación tienen, ni que destino se les da.

¿Nóminas?, ¿Servicios?, ¿Inmuebles?, ¿Alquileres?, etc...

Según los informes dados por los organismos oficiales, aún debe añadirse, que la Seguridad Social es deficitaria del Estado, y que, al final del Ejercicio, el Estado debe aportar de su propio presupuesto una ayuda para resolver este déficit indicado. ¿Será posible, nos preguntamos?

Aparte de este conjunto de cifras a las que no estamos acostumbrados y que rebasan nuestros propios conocimientos por razón, entre otras, de que las fuentes de información no existen, —no sabemos que aclaraciones se pueden extraer del Libro Blanco recientemente publicado—, lo más lamentable es el desconocimiento que de todo este intrincado asunto tenemos los trabajadores, pues casi en su totalidad, ignoramos el funcionamiento, la mecánica de la Seguridad Social.

No es preciso preguntarse si hallamos compensación a través de los servicios de la Seguridad Social en nuestras necesidades, a pesar de lo mucho que aportamos. Si el pasado año 1976, en medicamentos se han gastado una cantidad muy cerca de los 90 mil millones de pesetas, es preciso señalar las responsabilidades que podemos exigir, por cuanto ello denota, no tan sólo una administración deficiente, sino ultrajante.

El desconocimiento de los trabajadores en esta materia es tanto, que incluso ignoramos en líneas generales como se formula y compone un Recibo de Salarios, que las más de las veces se firma sin saber si está correctamente considerada la Categoría profesional que nos corresponde, y si el mismo se halla en concordancia con el Boletín de cotizaciones que las Empresas presentan para el pago de las cuotas.

Sobre el salario mínimo anteriormente señalado de 440 pesetas día, las retenciones que sobre el mismo se efectúan oscilan entre las 235 ptas. por semana, según sean las pagas extras que se perciben. Esto en lo que se refiere tan sólo a la Seguridad Social. Capítulo aparte es el Impto. del Rendimiento sobre el Trabajo, el llamado I. R. T. P., que pagamos a Hacienda, y sobre el que en otra ocasión detallaremos.

Si se halla ya iniciada la campaña mediante la denuncia formulada contra la Mutualidad de la Madera de Barcelona, por inmoralidades cometidas en las pensiones, más tarde y a continuación deberemos incidir contra las estructuras de la Seguridad Social, ya que a nivel de trabajadores organizados, y a través de las Centrales Sindicales, se deberá plantear la exigencia, no tan sólo de una administración más rigurosa, sino que a la vez el derecho que nos cabe en reclamar el establecimiento de unos sistemas de máxima representatividad.

Mientras tanto, y al servicio de nuestra causa, la de los trabajadores, debemos ir pensando en el montaje de un organismo, capaz, responsable y estable, desde el cual, el trabajador sepa donde acudir para su orientación, información, asesoramiento, y además de revisión de expedientes que pueden ser susceptibles de haber sido onerosamente adulterados.

Si nos dicen que penetramos en una fase llamada de «democratización», nos urge, pues, ponernos en materia, ya que por el contrario se tratará una vez más de sustraernos la administración de nuestros propios intereses. El problema es de gran envergadura, se trata nada más y nada menos, mediante el pago con nuestro dinero, de la cobertura social de los que trabajando creamos riqueza para el país, y de cuyos beneficios quedamos totalmente marginados.

Prometemos en posteriores trabajos continuar con el tema

M. G. G.

LAS EXTRADICCIONES OTRA VEZ DE ACTUALIDAD

"José Luis Rodríguez solicitó amnistía en la embajada de España en Estocolmo y en su poder existe un certificado que lo acredita. Según el contenido del decreto de amnistía dada por el gobierno español, esta solicitud implica la suspensión de la orden de captura por parte de la policía hasta que un tribunal competente se haya pronunciado sobre el caso. Lo que esto pueda significar en la práctica ya es más dudoso."

Así dice el texto de una carta redactada por un grupo de juristas socialdemócratas de la universidad de Estocolmo, respecto al caso de José Luis Rodríguez, conocido en los medios políticos españoles por su lucha contra el régimen fascista.

En julio de 1972, José Luis fue inculpado de un atraco en el que se apoderó de seis millones de pesetas en la Caja de Ahorros de Asturias, con el fin de financiar el desarrollo de diversas organizaciones de base, para que pudieran mantener su independencia de cualquier partido y su autonomía ideológica.

Para evitar su detención, José Luis viajó a Suecia, donde se le concedió asilo político. Poco después, España pedía su extradicción a través de la Interpol. Suecia denegó la extradición, pero José Luis fue condenado, por el atraco, a un año y dos meses, que cumplió en su totalidad. A pesar de ello y a pesar de poseer un certificado expedido por la Embajada de España en Suecia, en el que consta haberse acogido al decreto-ley del 30 de junio de 1976 sobre amnistía, en el que se especifica que "en relación con los procesados o sentenciados en situación de rebeldía, que soliciten la aplicación de la amnistía, en tanto se resuelve sobre ésta, quedará en suspenso la orden de búsqueda y captura, desde que se presenten a cualquier autoridad en territorio nacional o a un cónsul en el extranjero", el gobierno no comunicó a la Interpol la suspensión de la orden y por ello José Luis fue detenido por la policía alemana en Puttgarden, cuando regresaba de un viaje a París. Desde primeros de marzo se encuentra detenido en la cárcel de Lübeck, esperando que las autoridades alemanas decidan o no conceder su extradición a España. Así, lo que era un asunto entre Suecia y Alemania, ha pasado a convertirse en un asunto entre Alemania y España.

Se han enviado numerosas cartas de distintos sectores de la oposición española a los tribunales suecos y medios de información, pidiendo el derecho de José Luis al pasaporte español y la eliminación de sus antecedentes penales. Pero lo cierto es que José Luis sigue encerrado en las cárceles alemanas, y mientras unos y otros se deciden y se llevan a cabo toda clase de medidas legales, las burocracias internacionales le siguen negando su derecho a la libertad.

Por lo visto, en los medios suecos se siguen haciendo gestiones para lograr que José Luis pueda regresar, pero si Alemania no respeta esos acuerdos y el pasaporte de refugiado que Suecia le ha concedido, es muy posible que deba regresar a España y acogerse al degradante sistema de las extradiciones. Lo que sería muy del agrado de un grupo de fascistas suecos, que en su día ya protestaron frente al Ministerio de Justicia sueco con respecto a los izquierdistas extranjeros, alegando que de seguir Suecia en esta actitud, acabaría por convertirse en "el refugio de todos los terroristas del mundo". La solución que proponían al problema era un intercambio de extradiciones.

Los juristas socialdemócratas acaban diciendo que "exigimos que el gobierno sueco pida inmediatamente la liberación de José Luis Rodríguez y se asegure de su regreso a Suecia sin dilación, proporcionándole la misma protección legal que se daría a cualquier ciudadano sueco."



Los Maestros estan Hartos

Evidentemente, al Estado le interesa más este tipo de trabajadores, pues le resultan mucho más económico y, además, se puede deshacer fácilmente de ellos por motivos personales o políticos.

Su reivindicación básica en la actual huelga es que se les asegure un puesto de trabajo para el próximo curso y poderse presentar a unas «oposiciones restringidas» convocadas recientemente, pero en unas condiciones que muchos de ellos no cumplen, como por ejemplo que hayan trabajado los dos últimos cursos, el presente y el próximo, sin tener en cuenta los años que hayan podido trabajar muchos años anteriormente y ahora estén parados por algún motivo

SALO, DIANA. UNA ALTERNATIVA CONTRA EL ABURRIMIENTO

Poco a poco el trabajo de la ADTE va dando sus frutos. Primero fue el inolvidable "Tenorio" del Borne, donde el número de los que no se divirtieron se puede contar con los dedos de una mano. Después vino la "calçotada" del Pueblo Español, con sus uvas de medianoche y la improvisación y la alegría de todos.

Tal vez lo del "Salò Diana" no sea tan espectacular como las anteriores iniciativas de la ADTE, pero sí es más importante, ya que exige un trabajo continuo y una atención muy especial, seguramente llena de dificultades.

Funcionando en régimen de autogestión, el Salò Diana ha presentado y presenta todo tipo de espectáculos, desde cine, teatro y música, hasta el bailoteo cachondo, como el que se organizó este último domingo a los compases de viejas canciones como "Sabor a ti", "Frenesí", y esa otra que dice algo así como "...me lo dijo Adela..." con los muchachos del Mestre Bellido y la Voz del Trópico y los Diana Boys.

Durante todo el mes han actuado "Centre de la Courneuve", "Dagoll-Dagom", el Living Theatre, "TEC Calí", Pau Riba, etc., formando un conjunto divertido y de calidad.

"El caixal del seny de Barcelona", en la calle San Pablo, 85, tiene una capacidad de 1.200 personas y pretende proyectarse desde el barrio, dando una alternativa autogestionaria a la vieja concepción del espectáculo.

Los que no sólo nos aburrimos en el trabajo, sino que además sufrimos la inaguantable programación del tiempo libre que nos ofrece el sistema, agradecemos esta iniciativa de la ADTE y es seguro que antes o después nos daremos un garbeo por el Diana, para que, según reza uno de sus slogans no seamos de los que "el que no vingui és un traidor".

SANTS

LAS COCHERAS SALVADAS Y ADEMAS.. Ateneo Libertario

La lucha por las "cotxeres" de Sants, que ha sido noticia a raíz de los festejos que se celebraron los días 27 y 28 de marzo, arranca de los tiempos del reinado de Porcioles, que fue quien concibió la absurda idea de convertirlas en museo de transporte, sin tener para nada en cuenta las necesidades del barrio. A consecuencia de la movilización popular, se paralizaron las obras del museo, con la administración Masó, quien, actuando más diplomáticamente que su colega anterior, planteó de una manera informal abrir "un concurso de ideas" sobre la utilización futura de las "cotxeres"., Finalmente, y gracias al movimiento que se crea, ya en tiempos de Socías, se cede el espacio al barrio.

Visto el precedente, no resulta tan extraña la masiva participación de los vecinos, que se cifra en unas 30.000 personas, y su intervención directa en todas las actividades que se organizaron para celebrar su recuperación.

Como es habitual en este tipo de actos, no faltó la presencia de toda la fauna política del barrio, así como la de entidades culturales de todo tipo, en forma de tenderetes y puestos.

Encajonado entre dos partidos, vimos un tenderete con el letrero "Institut Cultural Popular de Sants. (Ateneu Llibertari)". En una conversación mantenida pasteriormente, ya en el local del Ateneo Libertario, nos enteramos de que el tenderete fue muy visitado. Se recaudó dinero, se conectó con mucha gente interesada en el proyecto y se repartieron 3.000 hojas de presentación, cuyo texto comienza diciendo: "Si ressorgeix a Sants un Ateneu Llibertari, no és perquè sí; és la continuació d'un procés de treballs, iniciat ja fa temps per un grup de veins del barri".

En realidad ya sabíamos que en el barrio de Sants la influencia libertaria pesaba lo suyo, pero, de qué manera se había conservado esta tradición nos lo explicó, a modo de anécdota, un compañero. Nos dijo cómo, a causa de la salida de la cárcel de un compañero, durante la posguerra, éste montó una barbería en su casa, donde por motivos de solidaridad iban a feitarse todos los libertarios del barrio. En los debates que allí se entablaban estaba, en efecto, presente el espíritu ateneísta.

Otros compañeros más jóvenes cuentan también sus experiencias en diferentes centros de trabajo del barrio, donde se sentían muy incómodos debido a sus concepciones antiautoritarias. Para éstos, el Ateneo supone una alternativa dentro de su propia organización, abierta y asambleística, cuyas funciones están siempre pensadas en base a las necesidades del barrio. Por ello es previsible una orientación parecida de este fenómeno en cada uno de los barrios donde, actualmente, se plantea la existencia de un Ateneo. Entre estos barrios pueden contarse Santa Coloma, San Andrés y Gracia.

No se parte, pues, de la nada. La existencia de un precedente histórico es una ayuda importante, aunque no determinante. Según Pere Solá, historiador especializado en la materia, en los ateneos libertarios la cultura no se desligaba nunca de la práctica. Era una herramienta utilizada para conseguir un avance social y político.

Para el Ateneo de Sants, la cultura no es una simple acumulación de conocimientos, sino un conjunto de elementos orientados hacia una transformación de la realidad, lo que vendría a ser otro frente, paralelo al laboral, y al que jamás se ha concedido la importancia que merece.

"Volem participar en la transformació de la societat, passant pel perfeccionament individual de cada home, doncs entenem que, des de la perspectiva llibertària, aquests dos processos son inseparables."

UN SUCIO ASUNTO DE CIEN MIL MILLONES

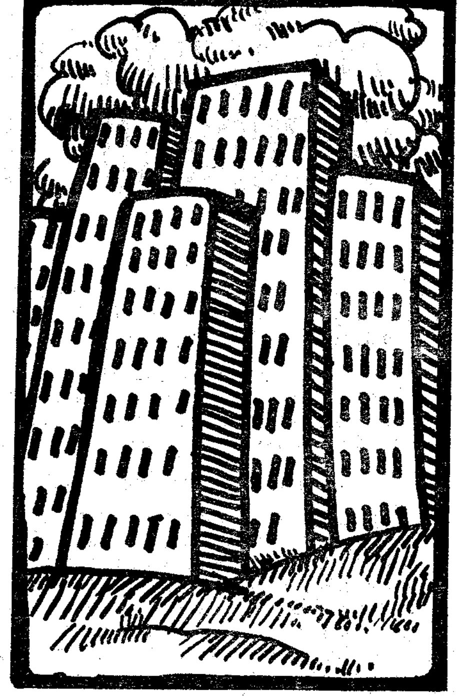
Badalona es una de las ciudades en las que la especulación del suelo y la construcción de viviendas al aire de la especulación ha alcanzado cotas más elevadas. Y eso, visto lo que en el terreno de la vivienda se ha estado haciendo, es mucho decir.

Y sin embargo es cierto. Los polígonos de Llefiá y Bufalá han visto su nombre en los periódicos más a menudo de lo que es habitual, aunque menos de lo que merecieran y, siempre, sin los datos más esenciales para comprender el robo perpetrado.

El procedimiento para especular con los terrenos, construir en ellos y luego vender los pisos a los trabajadores en busca de una vivienda como sea ha sido el habitual: actuar en primer lugar prescindiendo de toda ley y, luego, con la "suavización" de la arbitrariedad, poniendo la ley a su servicio, escribiéndola a fin de que facilitara y protegiera a los constructores. Ni necesidad han tenido de hacer trampa con la ley: simplemente, hacen la ley adaptada a sus conveniencias.

Sin embargo, a veces y por donde menos se espera les salta la liebre. En el caso de un nuevo polígono en perspectiva, el Montangalá-Batllória, de características igualmente o más mastodónticas que los de Llefiá y Bufalá, y asmismo en Badalona, la "liebre" ha resultado ser un notario escrupuloso.

Los terrenos, pertenecientes a una masía, no querían ser vendidos por sus propietarios. Una inmobiliaria,



aparentemente de capital catalán, la Montingalá, S. A., empezó a hacer presiones. Se trataba, en nombre del "bien común", de expropiar. Puesto el asunto en la vía judicial, un notario quiso saber, como la ley le permite, quiénes eran los capitalistas que detentaban la inmobiliaria Montingalá.

Resultó que Montingalá no pertenecía a Montingalá, sino que ésta no era más que una pantalla, tras la que se escondían los verdaderos promotores de la nueva operación.

Una operación de unos cien mil millones de pesetas. Hay que repetirlo: cien mil millones de pesetas.

Quien se encuentra tras Montingalá, tras los especuladores "legales" que quieren edificar un nuevo horror en Badalona es la empresa Calpisa Badalona, con sede en Madrid, calle Carretera de Rozas, 4. Entre sus individuos que forman parte de Calpisa Badalona están: Rafael Cabello de Alba, el señor Casa y Emilio Martín Villa, hermano del ministro de la Gobernación Rodolfo Martín Villa. Cabello de Alba, es ex ministro. Una inmobiliaria, pues, constituida por gentes excelentemente situadas en el mundo político de Madrid.

En esta ocasión, y gracias al inesperado notario, las cosas se les han puesto menos fáciles.

Gracias al notario escrupuloso, sí, pero también gracias a la prepotencia y a la prolongada impunidad de los excelentes especuladores. Los propietarios de los terrenos se resistían a cederlos porque les parecía que el precio que les pagaban era excesivamente bajo. Parece que la diferencia era de unos tres o cuatro millones de pesetas. Por unos tres o cuatro millones, los beneficiarios de un asunto de cien mil millones no quisieron ceder. Parece absurdo, pero hasta ahí llega su instinto de impunidad, desarrollado durante tantos años no ya de hacer lo que quieren, sino de ni siquiera disimularlo.

LIBROS

LA VERDADERA HISTORIA DE CC.OO.

Llamamos la atención sobre un libro cuya aparición, no cabe duda, será cuidadosamente silenciada por los inefables «demócratas-socialistas-progresistas» de este país. Se trata del libro de J. A. Díaz «*Luchas internas en Comisiones Obreras 1964-1970*» (Ed. Bruguera, 200 ptas.). En efecto, el que se esclarezca el período en que se fundaron y desarrollaron las CC.OO., período sobre el que hasta ahora no se ha hecho más que demagogia y triunfalismo, no es algo que entusiasme a los psuqueros «dirigentes» de la C.S. de la C.O.N.C. de CC.OO. (uf!), ni a los de los pintorescos «Sindicatos Unitarios» del PAE o la ORT. Porque decir la verdad siempre es revolucionario. Y en el caso de ese período de CC.OO. su verdad son sus documentos. O, mejor dicho, lo que hubo *detrás de ellos*, pero que hoy sólo gracias a ellos puede verse. Por eso J. A. Díaz, uno de los fundadores de aquellas CC.OO., renuncia en este libro a hacer una historia o valoración ideológica detallada. Se limita a presentar esos documentos (91, la inmensa mayoría inéditos hasta ahora), precedidos de una breve explicación cronológica (37 páginas), y, como se dice ahora, a buen entendedor, salud. «*El propósito del autor* —nos dice en el prólogo— *es aportar la documentación de primera mano que permita esclarecer el proceso que ha conducido a las CC.OO. a constituirse en un sindicato más, traicionando esa vocación unitaria que estaba en sus orígenes y que constituía su bien más preciado. Por esta razón, la aportación y la información se detienen en el comienzo de 1970. Consideramos que son los primeros años de CC.OO. (1964 a 1970) los más ilustrativos en orden a comparar los planteamientos iniciales con el resultado actual. En esos años se jugó la orientación de CC.OO.*

El nacimiento de aquellas comisiones en Barcelona, sus dificultades para organizarse y extenderse, las maniobras internas para hacerse con su control político, enfrentando a los militantes del FOC y del PSUC en una lucha sorda, la primera escisión «sindicalista» en 1969, son hechos que pueden ser hoy analizados, o silenciados, con óptica distinta según quien sea el encargado de hacer el análisis. Por eso, hemos querido aportar documentos auténticos, inéditos en su casi totalidad, que el autor y algunos compañeros iban recogiendo y clasificando, desde sus puestos de protagonistas de aquel arranque y proceso que hoy salen a la luz.

Hemos creído que esta exposición puede constituir un buen instrumento de trabajo para el historiador, que no anda sobrado de estos materiales, así como para el militante, puesto que rurante unos años la historia de CC.OO. ha sido prácticamente la historia del movimiento obrero en nuestro país. Pero creemos que esta incursión en el pasado reciente de la clase obrera puede tener otro interés, además del puramente histórico. Y es el de contribuir a que el joven movimiento obrero, a traves de sus experiencias, entronque con las ricas tradiciones del pasado, aparentemente perdidas en los cuarenta años de negra represión.

Nada surge totalmente nuevo. Nada se recrea idéntico a sí mismo. Que cada uno aporte sus experiencias y entre todos devolvernos al movimiento obrero sus señas de identidad.»

Para ese período y los años siguientes, puede consultarse, además de este libro, los de J. Sanz Oller «*Entre el fraude y la esperanza. Las Comisiones Obreras de Barcelona*» (Ruedo Ibérico, París 1972), E. Sala/A. Durán «*Crítica de la izquierda autoritaria en Cataluña 1967-74*» (Ruedo Ibérico, París 1975), J. Font «*La vaga de Harry Walker*» (Eds. Catalanas de París, 1972), etc. También existen diversos documentos, más difíciles de encontrar, como, por ejemplo, «*El movimiento Obrero en Barcelona*» editado en 1970 por el grupo que más adelante se constituiría en MIL (Sobre este grupo ver el anterior número de «Soli»).

Las tendencias pro-autonomía de clase han pasado desde 1970 por diversas fases, altibajos y toda clase de problemas. Sin embargo, una cosa es clara: «*El desarrollo consecuente de este movimiento autonomista* —nos dice J. A. Díaz (pág. 48)— *iría apartándolo de CC.OO. cada vez más férreamente dirigidas por el PSUC, y acercaría a muchos de sus militantes, insensiblemente, a posturas anarcosindicalistas.*» Algo que deberían tener muy presente, tanto quienes insultan a la CNT acusándola de «dividir a la clase obrera», «estar infiltrada de verticalistas» (!!!), «carecer de base obrera» (!!!!), etc., como quienes pretenden «controlar» la CNT desde sectarismos ideológico-políticos (o «apolíticos»). Sólo en la medida que sepa expresar y defender la autonomía del proletariado en lucha por su emancipación, la CNT volverá a ser aquella CNT de 1936, sólo así la CNT y el movimiento obrero reencontrarán sus señas de identidad...

J. F.

CULTURA LIBERTARIA

En la revista «Ozono» núm. 18 ha aparecido un artículo **«CNT: Cultura Libertaria»**, donde algunos compañeros —suponemos que de Madrid— aun cuando hablan sin pretender representar la posición de la Confederación sobre estos aspectos, expresan interesantes opiniones sobre **Enseñanza, espectáculos públicos, televisión, fiestas populares, «especialistas de la cultura», la familia y feminismo.** Importante material para la imprescindible discusión y práctica de una cultura libertaria a la que ningún miembro de la Confederación puede ser ajeno.

PARA SITUAR AL GRUPO BAADER-MEINHOF

Cuando casi se cumple un año del asesinato, en la cárcel, de Ulrike Meinhof por el Estado socialdemócrata alemán, la muerte a tiros del fiscal del Tribunal Supremo de la República Federal Alemana ha dado al tema una actualidad no sólo conmemorativa. Como siempre la insufrible prensa «legal», y especialmente la «democrática» (??)ha abundado en datos confusos y erróneos, insultos contra «esos bárbaros anarquistas» (o, peor aún, cinismos sectarios del tipo «no eran anarquistas, eran terroristas marxistas-leninistas»), y beato-humanitarias condenas de la violencia venga de donde venga». A buen seguro que ninguno de estos «democráticos» periodistas, sean de «derechas» o «izquierdas», se ha molestado en informarse cuál es la *situación* que en la supertecnocrática y supercapitalista R.F.A. obliga, a quien quiera luchar contra el Capital, a llegar a enfrentamientos armados, y, sobre todo, *quien provoca estos enfrentamientos.*

Para cubrir este vacío informativo, puede leerse el excelente artículo de Santi Soler «*La larga marcha de Ulrike Meinhof*» en la revista «El Viejo Topo» n.º 6 (Marzo 1977), así como los libros de la propia Ulrique Meinhof «*Pequeña Antología*» (Ed. Anagrama, 1967, 130 pesetas), y H. Boll «*Ulrike Meinhof, un artículo y sus consecuencias*» (Seix Barral, 1977, 200 Ptas.).

Dado que los países más desarrollados muestran el futuro de los países menos desarrollados, y dado el «interés» que la R.F.A. pone en el «desarrollo de la democracia» en la península Ibérica, el caso Baader-Meinhof nos permite imaginar qué clase de «democracia» nos espera...

SI, SI, SI, FEDERICA YA ESTA AQUI !!

Federica Montseny volvió a Barcelona tras 38 años de exilio, para presentar tres libros suyos editados por editoriales barcelonesas («Converses amb Frederica Montseny», «El éxodo, pasión y muerte de los españoles en el exilio» y «Cent dies de la vida de una dona»).

Su llegada coincidió con la huelga de la prensa, y Federica, solidaria con los huelguistas, dejó para mejor ocasión la rueda de prensa prevista. Los periodistas lamentaban sinceramente no poder dar al regreso de Federica el relieve que se merecía. De todas formas le hicieron una entrevista para «Premsa en lluita», periódico alternativo de los huelguistas.

Federica visitó su antigua casa, cenó con viejos compañeros, firmó libros, concedió entrevistas a semanarios, visitó los locales de nuestro Comité de Catalunya y de algunos sindicatos, habló por la radio, y se reunió en coloquio informal con algunos compañeros.

A la pregunta de qué le había sorprendido más de la Barcelona actual, contestó que lo peor era la horrible degradación urbanística de la ciudad, mientras que lo que más le gustó fue la activa participación de la mujer en las luchas sociales.

A partir de esta visita, Federica, que tiene un flamante pasaporte por cinco años —«cosa asombrosa», como dijo ella— volverá regularmente a España, hasta que pueda instalarse en Barcelona. ¡Que sea pronto!

CNT y FAI

Por fin han aparecido los anunciados libros «*Qué es la CNT*» (Ed. Avance, 120 Ptas.) y la «*Historia de la FAI*» del compañero Juan Gómez-Casas (Ed. Zero, 300 Ptas.). En un próximo n.º de «Soli» comentaremos detalladamente estos libros.

LA ERRATA FATAL

En el n.º 11 de «Soli», en la 2.ª collmna de la página 11, donde ponía «comunitario y anticomunista» tenía que poner «comunitario y ANTICONSUMISTA». Que conste.

PLENO LEGAL DEL COMITE CENTRAL DEL P.C.E.: UNA LECCION DE EUROMONARCO-COMUNISMO

Se ha celebrado el primer pleno legal desde hace 40 años del Partido Comunista de España. Entre otros descubrimientos, don Santiago se ha inventado el euromonarcocomunismo. Tal como lo oyen: El P.C.E. apoya a Suárez, lo que ya se sabía, y además, apoya la institución monárquica. Es uno de los casos —rara avis— de comunismo monárquico.

Nos preguntamos la cara que pondría Lenin si se despierta y asiste al susodicho pleno. Lenin, acostumbrado a las barricadas de Petrogrado, vería un secretario general de un partido comunista que llega a la reunión en un "Cadillac"; asistiría a los discursos viendo una bandera comunista al lado de la bandera rojigualda del fascismo español; oiría al citado secretario general (sí, el del



"Cadillac") decir que apoya al Gobierno Suárez (con una larga lista de muertos en su cuenta) y afirmar que apoya igualmente a la institución monárquica (engendro de Franco y con una lista de muertos obreros aún mayor que la de Suárez); Lenin, por último, tendría la posibilidad de asistir a un "cóctel" con tartitas, canapés y whisky.

Evidentemente, no pretendemos hacer una crítica revolucionaria del hecho. No. Sería ridículo. Simplemente, nos hace gracia, muchísima gracia. Lo que no sabemos es si la cosa terminó con música de vals o con un chotis que podrían haberse marcado don Santiago y alguna camarada. Nos tememos que lo del chotis sería descartado por tratarse de algo excesivamente popular. Tal vez hubo un vals, porque una polka hubiese sonado como demasiado ruso y Suárez podría cabrearse. En fin, esperemos y veamos. A lo mejor, en Barcelona los comunistas catalanes organizan una velada en el Liceo y exigen smoking. Todo podría ser. Lo cierto es que Lenin, de haber resucitado para esta ocasión, se habría vuelto a morir del susto, diciendo aquello de Dónde vamos a llegar, Santiago!

TRIBUNA LIBRE

¿PARA QUE VOTAR?

Después de que a los españoles se nos impuso una monarquía y antes se nos había impuesto por las armas un régimen totalitario, se nos convoca ahora a elecciones al único fin de legalizar una situación forzada de hecho, pero que carece de derecho. Es este ropaje, el "derecho", lo que se busca en esta convocatoria de engañables, como tantos engaños se dieron y se darán en la picaresca de la política. — Dime, pues, con quién andas, que te diré quién eres.

Un Fraga fue ayer ministro señalado con el dedo. Ahora aspira a serlo no signado con uno, sino con muchos dedos. — Fraga, no obstante, seguirá siendo partícipe del poder a poco que los entresijos de la política así lo decidan. — Como un Ruiz Giménez, participante de uno de los gobiernos franquistas que aplicaron penas de muerte. — O como un Carrillo tras su "conversión" al eurocomunismo que tan de cerca sigue a la "socialdemocracia", antes "socialismo".

¿Es que merece la pena acudir a la urna? ¿Es que tras depositar una papeleta en vistosa caja de cristal podemos darnos por liberados de nuestras angustias de explotados? ¿Es que desaparecerá la sociedad clasista? ¿Es que dejaremos de ser gentes dependientes de un salario mermado en los fabulosos beneficios del capitalista, signo de nuestra humillación? ¿Es que vislumbraremos nuestra liberación aún en el supuesto de que los partidos "obreristas" alcancen una substancial mayoría? — Sinceramente creemos que no. — El trabajador estará llamado a seguir combatiendo, tendrá que seguir afanándose y pelear sistemáticamente, se encuentre en el poder el sector político de uno u otro signo. — Porque es elemental y primario el hecho de que nuestros problemas serán resueltos por nosotros mismos o no lo serán.

El poder es simplemente el poder, siempre constituido por una minoría que se abroga el derecho de definir el bien o el mal según convenga a sus intereses, en tanto que la mayoría vendrá llamada a someterse a los designios alternativos que la élite le marque en nombre del bien común, un bien común para cuya definición la gran masa popular nunca será convocada y si siempre requerida, unas veces de grado y otras por la fuerza.

Lo que importa es que el trabajador se habitúe a pensar, discurrir y obrar por sí mismo, cosa desde luego más penosa y difícil que el dejar en manos de otros que piensen y decidan por él. — Sin embargo, a la larga esto último resultará más positivo y eficaz.

Nada fue nunca otorgado graciosamente. — La menor de las conquistas, el más modesto de los jalones arrancado a la voracidad del capitalismo fue siempre obra del esfuerzo, el tesón y el sacrificio. — Todo lo demás será siempre una pura quimera.

Tendríamos que examinar el panorama de una Europa sometida a la explotación de unos sobre otros. — Tendríamos que reflexionar sobre el papel ejercido por "derechas", "izquierdas" y "centros" del mundillo político en los diversos países de nuestro contorno para llegar a la conclusión de que si existe alguna diferencia ésta estriba en que unos confiesa ser adalides de la desigualdad en beneficio de una clase y los otros no sólo no lo confiesan, sino que se declaran enemigos irreconciliables de un capitalismo que ofende y denigra, pero que al propio tiempo actúan de albaceas cuidadosos y diligentes del mismo en nombre de la democracia, la dignidad y los derechos, que no ejercen nunca y menos ante un hipotético peligro de ser arrojados de su situación de poder y privilegio.

DAMI